Form. I. M. No 84
2500 - V - 35

166

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº. 57.703

- QUE CONCEDE PERMISO PARA CONTRAER MATRIMONIO AL MAQUINISTA DE 2a. DE LA ARMADA NACIONAL, DON ALBERTO PALACIOS.-

---

Nº 17724

J.R.Nº. .....

Asunción, Junio 19 de 1935.-

Vista la solicitud presentada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Maquinista de 2a. de la Armada Nacional, Don Alberto Palacios, en la que pide permiso para contraer matrimonio con la señorita Lila Elizeche Brizuela, y habiendo justificado el requisito exigido por el Artículo 205 de la Ley orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Concédese el permiso solicitado por el Maquinista de 2a. de la Armada Nacional, D. Alberto Palacios, para contraer matrimonio con la señorita Lila Elizeche Brizuela.-

Art.2º.-Anótese, comuníquese, publíquese y regístrese.-